

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

21 de febrero 2025

Destacados

1. FSB consulta sobre la aplicación de su marco regulador global para las actividades de criptoactivos
2. EC publica “*call for evidence*” sobre la reforma del marco de titulizaciones
3. ESMA consulta sobre criterios de evaluación de conocimientos y competencias en el marco de MiCA
4. ECB amplía la iniciativa para liquidar operaciones basadas en DLT en dinero del banco central
5. MinECO anuncia nuevas iniciativas para facilitar la transición climática de las empresas

Global

- **FSB consulta sobre la aplicación de su marco regulador global para las actividades de criptoactivos**
Para [recabar opiniones](#) sobre el impacto del marco en las decisiones de emisores y proveedores de servicios de criptoactivos, los retos a los que se enfrentan y los riesgos para la estabilidad financiera de estas actividades. Plazo: 28 mar 2025.
- **IOSCO publica informe sobre retos tecnológicos al abordar problemas en la supervisión de mercados**
Revisión del estado de [implementación](#) de sus recomendaciones de 2013. La mayoría de las autoridades las implementaron e hicieron grandes progresos para abordar retos tecnológicos en la supervisión de mercados.

Europa

- **EC publica “*call for evidence*” sobre la reforma del marco de titulizaciones**
Realiza una [revisión](#) holística del marco de titulización, incluidos elementos no prudenciales (como transparencia, diligencia debida) y requisitos prudenciales (tanto para bancos como para aseguradoras).
- **ESMA consulta sobre criterios de evaluación de conocimientos y competencias en el marco de MiCA**
[Aborda](#) los criterios para la evaluación de los conocimientos y competencia del personal de los proveedores de de cripto que proporciona información o asesoramiento sobre estos productos. Plazo: 22 abr 2025.
- **ECB amplía la iniciativa para liquidar operaciones basadas en DLT en dinero del banco central**
Esta iniciativa contribuirá a establecer un [mercado europeo integrado de activos digitales](#), en consonancia con el llamamiento de su Consejo de Gobierno para promover una unión de los mercados de capitales digitales.

- **ESAs publican una hoja de ruta sobre la designación de CTPP en el marco del DORA**
Están avanzando en la aplicación del [marco paneuropeo de supervisión](#) de terceros proveedores de servicios de TIC críticos (CTPP) con el objetivo de designarlos e iniciar el compromiso de supervisión este año.
- **ESMA publica informe final sobre RTS e ITS del Bono Verde de la EU**
Los [RTS e ITS](#) se aplicarán a los revisores externos registrados en ESMA a partir del 21 de junio de 2026. Durante el periodo transitorio, se espera que se cumplan en la medida de lo posible.
- **ESMA publica consulta sobre directrices de complementos de productos**
[Armoniza](#) la supervisión de los llamados “complementos de productos” entre las autoridades nacionales competentes cuyos criterios se han diferenciado en el pasado. Plazo: 19 may 2025.
- **ESMA publica normas técnicas sobre distintos aspectos de la CSDR**
[Normas relacionadas con:](#) i) información que deben facilitar los CSD europeos a las NCAs, ii) criterios para evaluar la importancia de los CSD europeos en un Estado miembro de acogida, iii) información que deben notificar los CSD de terceros países.
- **ESMA lanza acción de supervisión común con NCAs sobre cumplimiento y auditoría interna**
Su [objetivo](#) es evaluar si los fondos UCIT y los AIFM han establecido funciones efectivas con el personal, la autoridad y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones. El informe final se publicará en 2026.
- **EIOPA publica declaración supervisora sobre el tratamiento de dividendos previsibles**
Es una guía para promover [mayor convergencia supervisora](#), que aborda los distintos enfoques de mercado utilizados actualmente por las aseguradoras para deducir los dividendos previsibles de sus fondos propios.

España

- **MinECO anuncia nuevas iniciativas para facilitar la transición climática de las empresas**
El Consejo de Finanzas Sostenibles impulsará nuevos instrumentos financieros e [iniciativas](#) como un Sandbox de Sostenibilidad, un repositorio de mejores prácticas, además de la publicación de guías sectoriales.

Reino Unido

- **FCA y Payment Systems Regulator publican comunicado sobre carteras digitales**
Síntesis [conjunta](#) de aportaciones evaluando el uso de carteras digitales. Informan sobre los beneficios significativos para consumidores (conveniencia y seguridad mejorada), pero también preocupaciones (necesidad de mejoras para permitir la competencia entre proveedores).
- **FCA publica comunicado sobre implementación de un estándar T+1 en la liquidación de valores**
Tras el informe de la [fuerza de trabajo](#) sobre liquidación acelerada”, apoya la transición a una liquidación en T+1 en los mercados de UK, y pide a la industria que se comprometa y comience a planificar lo antes posible.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Qué le pedimos a la iniciativa Ómnibus de Von der Leyen*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Menos burocracia y regulación para impulsar la sostenibilidad europea*. Enero 2025
- [Artículo](#). *El papel de la tokenización en el sistema financiero del futuro*. Enero 2025
- [Artículo](#). *Cómo deben los bancos integrar los riesgos climáticos en su gestión*. Agosto 2024

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com